

MEMORANDO

PARA: RENE MAURICIO CANELO
JEFE UNIDAD ACCESO A LA INF. PUBLICA

DE: DANILLO BENAVIDES MAGAÑA
JEFE UNIDAD RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: ATENDIENDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN

FECHA: 25 DE MARZO DE 2019

EN RESPUESTA A SOLICITUD DE DOCUMENTOS EN PUNTO 1.

SE ANEXA: ACUERDO N.º 2 ASIGNACIÓN DE FUNCIONES, EL CUAL FUE RECIBIDO CON FECHA 8/1/19, POR EL JEFE DE TESORERÍA Y POR EL LIC. OSCAR RENE NUÑEZ CABRERA.

EN CUANTO AL TRAMITE REFERENTE A CAMBIO DE CARGO Y SALARIO, LA PROPUESTA ES FIRMADA Y ENVIADA AL MINISTRO DE HACIENDA, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y ES A ELLA A QUIEN DAN RESPUESTA DEL PROCESO EN GESTIÓN.

ATENTAMENTE,



24-03-19



Ministerio de Turismo
Instituto Salvadoreño de Turismo



San Salvador, 3 de enero de 2019.

RAMO: Ministerio de Turismo

DEPENDENCIA: Instituto Salvadoreño de Turismo

EMISOR: Dirección General

ASUNTO: ASIGNACION DE FUNCIONES

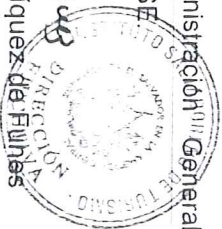
ACUERDO N° 2

HOY SE HA EMITIDO ACUERDO QUE DICE:

Esta Dirección General con base a Art. 17 Literal "L" de la Ley del Instituto Salvadoreño de Turismo y ante la urgente necesidad de cubrir las funciones de Encargado' de Fondo Circulante. ACUERDA: Asignar funciones a partir del 3 de enero de 2019 al Lic. Oscar Rene Nuñez Cabrera y de conformidad al Instructivo ISTU-UFI N° 01/2017, Normas para el Manejo de Fondos Circulantes de Monto Fijo y Cajas Chicas del Instituto Salvadoreño de Turismo, aprobado por el Ministerio de Hacienda, en fecha doce de mayo de dos mil diecisiete, y de conformidad al Artículo quince de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, deberá rendir fianza y darle cumplimiento al referido Instructivo y a las disposiciones que se citan en el mismo. el Lic. Nuñez Cabrera, se encuentra destacado en Oficina Central, en la UFI, Sección Tesorería, nombrado por Ley de Salarios, Pda. 23 con el cargo Nominal de Colaborador Financiero, aplicado a La UNIDAD PRESUPUESTARIA: 01 Dirección de Administración Institucional, LINEA DE TRABAJO: 01 Administración General, CIFRA PRESUPUESTARIA: 2018-4601-4-01-01-21-1.

F-G. COMUNIQUESE

Lic. Dolores E. Henríquez de Funes
Directora Ejecutiva



Dolores E. Henríquez de Funes
08-01-19

[Handwritten signature]



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
CONSTANCIA DE SOLICITUD.

Instituto Salvadoreño de Turismo, hace constar que:

se ha presentado solicitud de información Pública, a esta unidad de acceso del ISTU, el día veintitún del mes de marzo del año dos mil Diecinueve, que de conformidad con el artículo 66 inciso 7 de la Ley de Acceso a la Información Pública y sus artículos 50,53 del Reglamento de Información Pública, se extiende dicha constancia de solicitud ya que cumple con los requisitos, y será entregado al ciudadano, se trasladará la solicitud a las Unidades Administrativas correspondientes de conformidad al Artículos: 70,71,76, de la Ley de Acceso a la Información pública, para responder en el plazo la información que a continuación se detalla:

Información solicitada:


1-) Solicitud de manera escrita el traslado al puesto de encargado del Fondo Circular de monto fijo y si existe documentación de dicho traslado, así como el trámite que se lleva en el Ministerio de Hacienda referente al cambio de cargo y salario, el cual solicito se me entregue en copia simple.-

Numero de su solicitud es la (05-03-2019).

La fecha de respuesta a su solicitud es el 04 de abril del 2019. Para cualquier notificación usted ha definido su correo electrónico (orn23@gmail.com) Para cualquier consulta puede realizarla al teléfono 2260-9249 Ext: 140, o al correo electrónico: rmcanelo@istu.gob.sv.-

LA CUAL TENDRÁ QUE RETORNAR A ESTA UNIDAD DE CONFORMIDAD AL ARTICULO: 73 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SI LA INFORMACIÓN ES INEXISTENTE.

San Salvador, veintidos de marzo del año dos mil diecinueve. -



René Montano Canello
Oficial de Información
Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)



Chunau Vlp
22/3/2019

RHemos
22/03/19



SOLICITUD DE INFORMACIÓN



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN O OIR

NUMERO DE SOLICITUD:

05
05-03-19

NOMBRE COMPLETO:

Osar Rene Nivez C

SEXO: M F

EDAD:

39 años

NUMERO DE DUI:

01034184-8

OTRO DOCUMENTO:

DIRECCIÓN:

Col. Laxco calle san carlos # 737 San Salvador

MUNICIPIO:

DEPARTAMENTO:

CORREO ELECTRONICO:

PROFESION U OFICIO:

GRADO ACADEMICO:

Licenciado Admón de Empresas

INFORMACIÓN DEL REQUERIMIENTO:

QUEJAS _____
RECLAMO _____

FECHA DE LA SOLICITUD:

DENUNCIA _____

DIA: 21 MES: 03 AÑO 2019

SUGERENCIA _____

HORA: 3 MINUTOS: 10

PROYECTO _____

Orncas@gmail.com

SOLICITUD

OTRO _____

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO:

1 Solicito de manera escrita el traslado al puesto de Encargado del Fondo Circulante de monto fijo si existe documentación de dicho traslado, así como el tramite que se lleva en el Ministerio de Hacienda referente al cambio de cargo y salario, por lo cual solicito que se me entregue copia simple

FIRMA DEL SOLICITANTE

RECEPTOR DEL REQUERIMIENTO



René Mauricio Canello
Oficial de Información
Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)

Asunto: Re: Respuesta

De: Rene Canelo <rmcanelo@istu.gob.sv>

Fecha: 27/03/2019 02:24 p. m.

Para: etorres <etorres@istu.gob.sv>, Loli Henriquez <lolihenriquez09@hotmail.com>

BUENAS TARDES : ME ENCONTRABA EN UNA CAPACITACIÓN EN LA MAÑANA, PERO DOY DE RECIBIDO Y ESTAN DENTRO DEL PLAZO DE LOS 10 DIAS QUE LA LEY LAIP ESTABLECE EN SU ARTICULO: 71, NOTIFICARE AL CIUDADANO.-

El 27/03/2019 a las 01:14 p. m., etorres escribió:

BUENAS TARDES LIC. CANELO, EN VISTA QUE NO LO HEMOS PODIDO CONTACTAR PARA ENTREGAR RESPUESTA, LE ENVIAMOS VIA CORREO LO SOLICITADO POR EL LIC. NUÑEZ CABRERA.

Rene Mauricio Canelo

Jefe Unidad de Acceso a la Información / Oficial de Información
rmcanelo@istu.gob.sv

41° Avenida Norte y Alameda Roosevelt, No 115 San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel: (503) 2260-9249, Fax: (503) 2260-9249

www.istu.gob.sv | facebook.com/istu.gob.sv | [@ISTU_ElSalvador](https://twitter.com/ISTU_ElSalvador)



SIGAMOS creando futuro



NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

Nothing in this communication is intended to operate as an electronic signature under applicable law.

MEMORANDO

PARA: RENE MAURICIO CANELO
JEFE UNIDAD ACCESO A LA INF. PUBLICA

DE: DANILO BENAVIDES MAGAÑA
JEFE UNIDAD RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: ATENDIENDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN

FECHA: 25 DE MARZO DE 2019



EN RESPUESTA A SOLICITUD DE DOCUMENTOS EN PUNTO 1.

SE ANEXA: ACUERDO N.º 2 ASIGNACIÓN DE FUNCIONES, EL CUAL FUE RECIBIDO CON FECHA 8/1/19, POR EL JEFE DE TESORERÍA Y POR EL LIC. OSCAR RENE NUÑEZ CABRERA.

EN CUANTO AL TRAMITE REFERENTE A CAMBIO DE CARGO Y SALARIO, LA PROPUESTA ES FIRMADA Y ENVIADA AL MINISTRO DE HACIENDA, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y ES A ELLA A QUIEN DAN RESPUESTA DEL PROCESO EN GESTIÓN.

ATENTAMENTE,


24-03-19



Recibido: yhanisvaldizal
27/3/2019